Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-002/2024

ACUERDO CTINVI-12-EXT-002/2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL **CARÁCTER DE CONFIDENCIAL** Y **APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA** DE **"DE 4 EXPEDIENTES, CORRESPONDIENTES A 2 CRÉDITOS INICIALES Y 2 CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS. PARA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 090171424000747 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.2519/2024.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:
EL DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, CURP, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS, INGRESOS, INGRESOS EN VSM, INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VSM, TELÉFONO, HUELLAS DIGITALES, FIRMAS DE LOS PARTICULARES, ESTADO CIVIL, FOTOGRAFIA, GRUPO ÉTNICO, CÉDULA PROFESIONAL, CORREO PERSONAL, NACIONALIDAD, CROQUIS DE LOCALIZACION, DISEÑO DE MEJORA,TIEMPO DE RESIDENCIA, ORGANIZACIÓN O GRUPO SOCIAL, DERECHOHABIENTES, DOMICILIO DE TRABAJO, ACTIVIDAD ECONÓMICA, CODIGOS QR, DATOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS DE LOS PARTICULARES CONTENIDOS EN **4 EXPEDIENTES,** CORRESPONDIENTES A **2 CRÉDITOS INICIALES Y 2 CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS,** CELEBRADOS CON LAS CIUDADANAS: MAYRA BERENICE VILCHIS HUERTA Y MÓNICA PAMELA VILCHIS HUERTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:

Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-002/2024

INVI COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

INVI UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

INVI SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

INVI COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPINDOLA.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

INVI JUD DE INVESTIGACIÓN

ABSTENCIÓN DE VOTO.

LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Fecha de Emisión: 30/11/2016 Fecha de Revisión: 01/06/2018 Revisión: 03 Fecha de Aprobación: 05/06/2018